JUNTA VECINAL DE MIENGO

CVE-2017-6873 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2017, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se eleva a definitivo el acuerdo de la Junta de fecha 26 de septiembre de 2016, por el que se aprobaba inicialmente dicho presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL y en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto general, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:

1 IMPUESTOS DIRECTOS	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.600
5 INGRESOS PATRIMONIALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	**4.600**

ESTADO DE GASTOS:

1 GASTOS DE PERSONAL	
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.600
3 GASTOS FINANCIEROS	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
6 INVERSIONES REALES	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	
9 PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	**4.600**

Miengo, 17 de julio de 2017.
El presidente,
José Antonio Pérez Alonso.

2017/6873

CVE-2017-6873